PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Pereira, marzo 11 de 2026

Señor (a)
NATALIA MARULANDA MENDEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9081499**
Coordinadora Académica
Centro Atención Sector Agropecuario
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Marzo del año 2026

Referencia: No. **CO1.PCCNTR.9081499** del año 2026

Paula Andrea Castañeda Sánchez, identificada con la cédula de ciudadanía No. 25.174.793 de Santa Rosa de Cabal, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Atención Sector Agropecuario, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($31.739.176)** correspondiente a 776 horas de formación a razón de ($40.901) por hora. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) ocho (8) pagos iguales correspondiente a noventa y siete (97) horas de formación promedio por los meses de febrero a septiembre, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TERSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($3.967.397) cada uno.

Plazo: Será hasta el 30 de septiembre de 2026.

OBJETO: (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria en concordancia con lineamientos establecidos por la DSNFT, CNAIDIEP- CampeSENA.

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática: **EMPRENDIMIENTO** objeto del contrato según asignación de grupos.	Se matricula el siguiente curo solicitado: -63110184-COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES-VEREDA LA BAMBA EN PEREIRA	Capturas de solicitud de matrícula del curso, enviadas por correo electrónico.
2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje	Se lee y analiza cada uno de los programas complementarios asignados por el año 2026.	N/A
3	Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo	Se sigue en la búsqueda de nuevos grupos de aprendices en diferentes municipios.	Capturas de pantallazos de mensajes y llamadas

	de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA		
4	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	Se presenta al supervisor el informe mensual con sus respectivos soportes y evidencias	PDF
5	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Se programaron los horarios acordes a la solicitud de la matrícula, por el momento no se ha solicitado modificaciones.	N/A
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente	Se dio inicio a los programas de formación complementaria, a la fecha aún no se evalúa ningún aprendiz.	N/A
7	Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones	Se va a dar inicio a la ficha 3410009, el 25 de febrero de 2026. Formulación	Captura solicitud de matrícula

	complementarias en la ruta creación de unidades productivas	empresarial Unidades Productivas	
8	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto	N/A	N/A
9	Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.	N/A	N/A
10	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.	No se ha programado reunión mensual del mes de marzo	N/A
11	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	N/A	N/A
12	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y	Se presenta al supervisor el informe mensual con sus respectivos soportes y evidencias	PDF

	acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados.		
13	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	N/A	N/A
14	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa	Se dá inicio a los cursos programados en el mes de marzo, y se va a realizar el seguimiento de evaluación de cada aprendiz, según el curso que estén realizando	N/A

	productiva, cuando sea asignado.		
15	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique	Se validará las diferentes novedades que presente el aprendiz, según el curso que estén realizando	N/A
16	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada	Se envía reporte de fotos y asistencias en los cursos que se están desarrollando en el mes, actualizando la carpeta asignada a cada instructor.	Fotos y Asistencia

	para cada resultado de aprendizaje.		
17	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida	N/A	N/A
18	Cumplir cabalmente con las actividades de formación programadas según la necesidad el Centro de formación	Se dá inicio con los cursos programados a partir del 25 de febrero de 2026.	Capturas de solicitud de matrículas
19	No cancelar injustificadamente o modificar unilateralmente cualquier actividad de formación programada sin previa autorización escrita de la supervisión del contrato o de la persona designada por la entidad para tal efecto y únicamente podrá darse en casos excepcionales donde se identifiquen circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito.	Se espera dar continuidad a los cursos y matriculas solicitadas a su término, en caso contrario se solicitará la autorización escrita de la supervisora del contrato para la cancelación de algún curso.	N/A
20	Tomar todas las medidas razonables para mitigar el impacto de las cancelación o modificaciones en la formación priorizando la continuidad del servicio de formación y la atención a los aprendices.	El compromiso debe ser mutuo tanto del instructor como de los aprendices en mitigar la cancelación de algún curso en formación.	N/A

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla, no aplica por ser el primer pago. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en 6 folios

Cordialmente,

Firma
Paula Andrea Castañeda Sánchez

Contratista

C.C. No. 25.174.793

Recibí a satisfacción:

Firma

Natalia Marulanda Méndez

Supervisora Contrato No. CO1.PCCNTR.9081499 DE 2026

Coordinadora Académica.

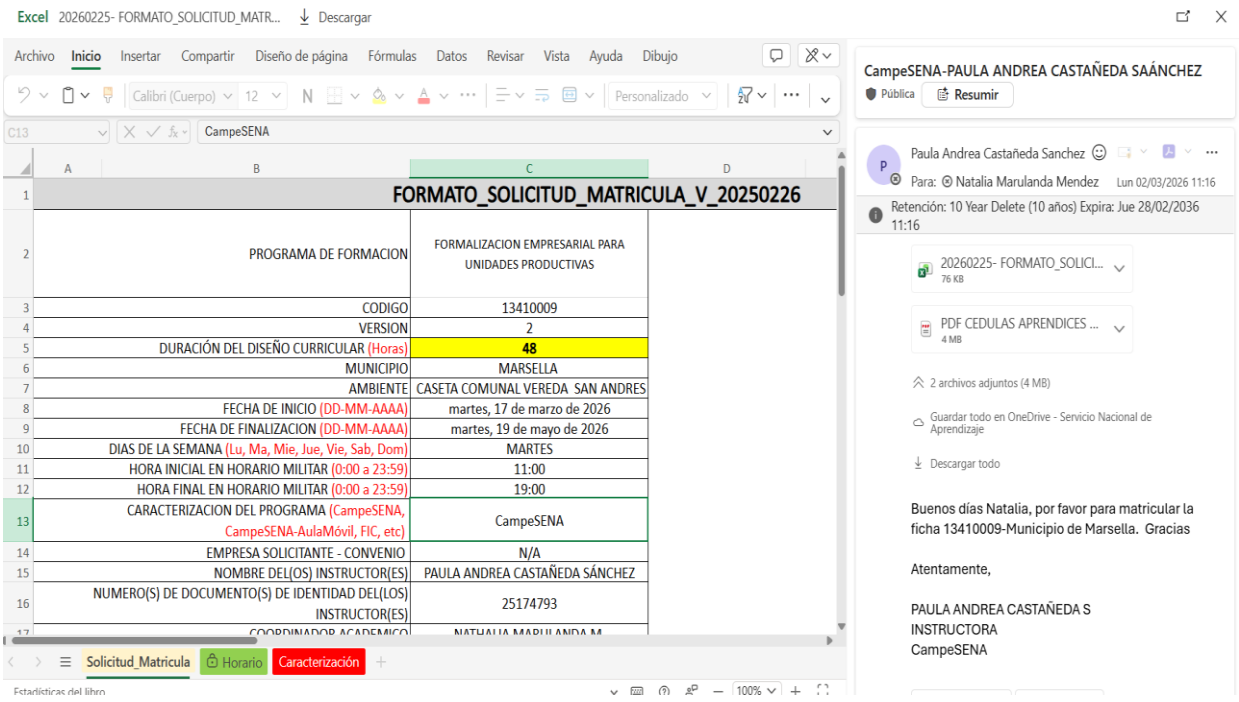
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES MES DE MARZO DE 2026

SOLICITUD DE MATRICULAS PARA INICIO DE CURSOS

MARZO 2 DE 2026

MATRÍCULA CÓDIGO NO. 13410009-48 HORAS-MARSELLA, RISARALDA

FECHA DE INICIO DE CLASES: MARTES 17 DE MARZO DE 2026



Excel 20260225- FORMATO_SOLICITUD_MATR... Descargar

Archivo Inicio Insertar Compartir Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda Dibujo

C13 CampeSENA

	A	B	C	D
1		FORMATO_SOLICITUD_MATRICULA_V_20250226		
2		PROGRAMA DE FORMACION	FORMALIZACION EMPRESARIAL PARA UNIDADES PRODUCTIVAS	
3		CODIGO	13410009	
4		VERSION	2	
5		DURACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR (Horas)	48	
6		MUNICIPIO	MARSELLA	
7		AMBIENTE	CASETA COMUNAL VEREDA SAN ANDRES	
8		FECHA DE INICIO (DD-MM-AAAA)	martes, 17 de marzo de 2026	
9		FECHA DE FINALIZACION (DD-MM-AAAA)	martes, 19 de mayo de 2026	
10		DIAS DE LA SEMANA (Lu, Ma, Mie, Jue, Vie, Sab, Dom)	MARTES	
11		HORA INICIAL EN HORARIO MILITAR (0:00 a 23:59)	11:00	
12		HORA FINAL EN HORARIO MILITAR (0:00 a 23:59)	19:00	
13		CARACTERIZACION DEL PROGRAMA (CampeSENA, CampeSENA-AulaMóvil, FIC, etc)	CampeSENA	
14		EMPRESA SOLICITANTE - CONVENIO	N/A	
15		NOMBRE DEL(OS) INSTRUCTOR(ES)	PAULA ANDREA CASTAÑEDA SÁNCHEZ	
16		NUMERO(S) DE DOCUMENTO(S) DE IDENTIDAD DEL(LOS) INSTRUCTOR(ES)	25174793	
17		COORDINADOR ACADEMICO	NATHALIA MARULANDA M	

Solicitud_Matricula Horario Caracterización

Estadísticas del libro 100%

CampeSENA-PAULA ANDREA CASTAÑEDA SAÁNCHEZ

Pública Resumir

Paula Andrea Castañeda Sanchez

Para: Natalia Marulanda Mendez Lun 02/03/2026 11:16

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Jue 28/02/2036 11:16

20260225- FORMATO_SOLICI... 76 KB

PDF CEDULAS APRENDICES ... 4 MB

2 archivos adjuntos (4 MB)

Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje

Descargar todo

Buenos días Natalia, por favor para matricular la ficha 13410009-Municipio de Marsella. Gracias

Atentamente,

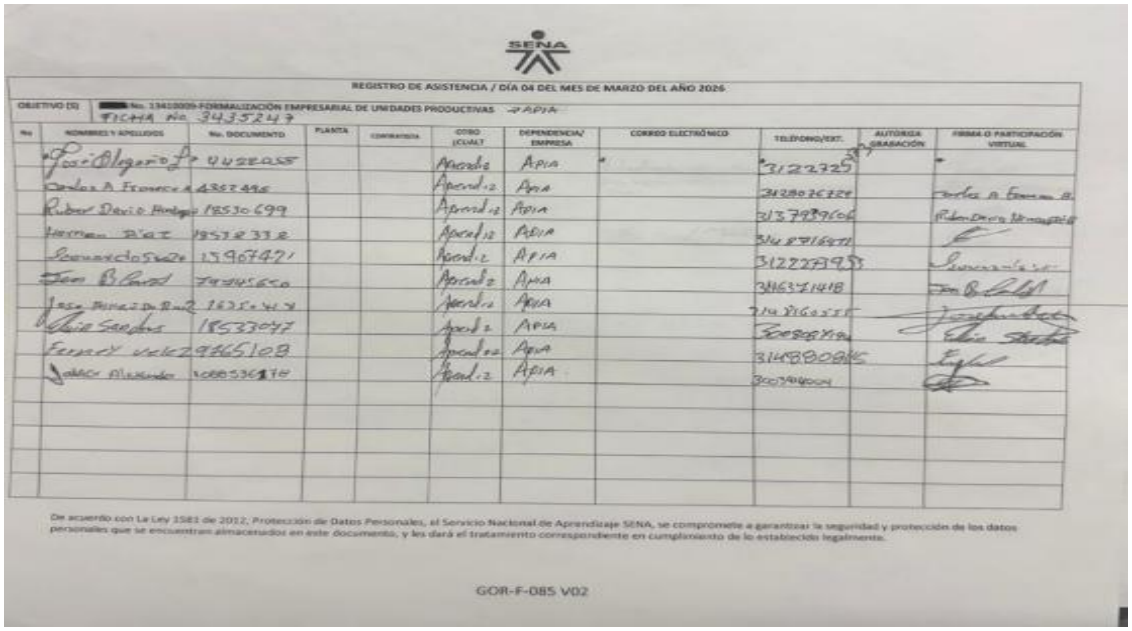
PAULA ANDREA CASTAÑEDA S
INSTRUCTORA
CampeSENA

FORMULACIÓN EMPRESARIAL DE UNIDADES PRODUCTIVAS. GRUPO APÍA, RISARALDA. FICHA # 3435247.

MARZO 4 DE 2026






SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 04 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S): No. 134100009-FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL DE UNIDADES PRODUCTIVAS - APIA

FICHA No. 3435247

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	COTIZ (CUAL)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	[illegible]	4428055			Aprend	Apia		3122725		
	[illegible]	4387496			Aprend.	Apia		3128026224		
	[illegible]	18530699			Aprend.	Apia		3137997606		
	[illegible]	1853833			Aprend.	Apia		3148716911		
	[illegible]	13967471			Aprend.	Apia		3122279953		
	[illegible]	7494560			Aprend.	Apia		3163711418		
	[illegible]	1625447			Aprend.	Apia		314 [illegible]		
	[illegible]	18537047			Aprend.	Apia		[illegible]		
	[illegible]	1029865108			Aprend.	Apia		[illegible]		
	[illegible]	1088536170			Aprend.	Apia		[illegible]		

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentren almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES. GRUPO BALBOA, RISARALDA. FICHA # 3437470.

MARZO 5 DE 2026



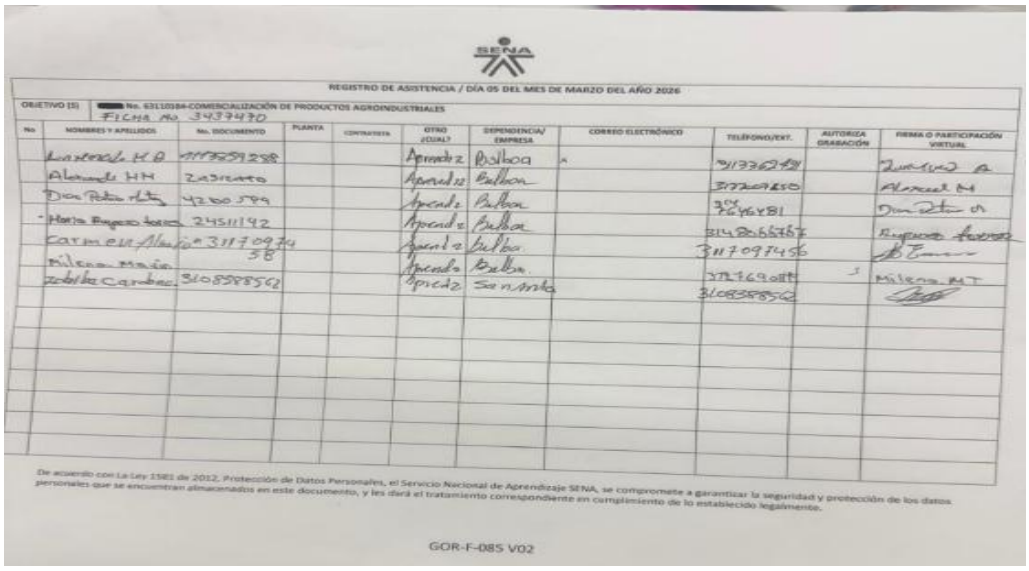
Balboa, Risaralda

Jueves, 5 de marzo de 2026,
12:58 p.m.
441dc1ab-0f55-48ad-95a7-d9c6ac727ce5



Balboa, Risaralda

Jueves, 5 de marzo de 2026,
1:00 p.m.
4b944686-d985-42d4-b8e8-af07f12ec3d0



SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 05 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S): [redacted] No. 63110184-COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES
FICHA No. 3437470

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	[illegible]	1193559258			Aprendiz	Balboa		3133674[illegible]		
	Alexandra HM	24311492			Aprendiz	Balboa		3172697850		
	Diana Patricia [illegible]	42000599			Aprendiz	Balboa		3[illegible]6[illegible]81		
	Maria Eugenia [illegible]	24511192			Aprendiz	Balboa		3148[illegible]7		
	Carmen Alicia [illegible] 3117097458				Aprendiz	Balboa		3117097456		
	Milena Maria				Aprendiz	Balboa		3[illegible]69[illegible]		
	Zobeida Cardenas	3108588562			Aprendiz	San Anda		3108588562		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

EMPRENDIMIENTO INNOVADOR. GRUPO QUINCHÍA, RISARALDA. FICHA #PENDIENTE POR ASIGNAR

MARZO 6 DE 2026



Quinchia, Risaralda

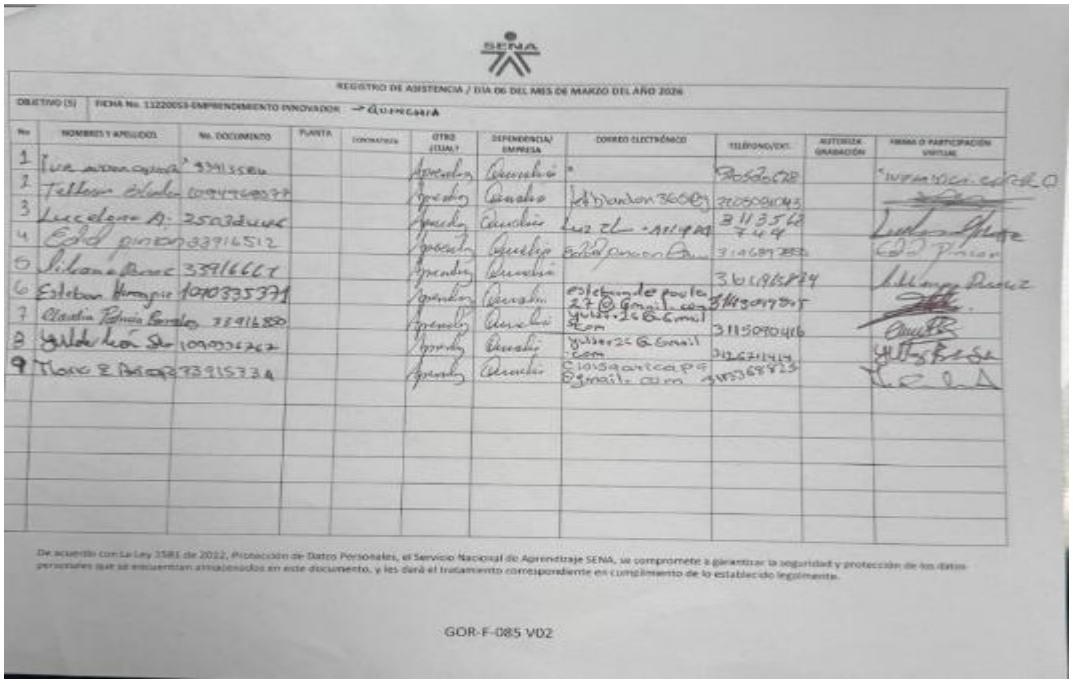
Viernes, 6 de marzo de 2026,
10:38 a.m.
IMG_0715

Apple iPhone 15 Pro Max HEIF



Quinchia, Risaralda

Viernes, 6 de marzo de 2026,
11:49 a.m.
93e46009-59ca-40fb-a000-b83c21c7e8be



SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 06 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S) | FICHA No. 3122005-3-EMPRENDIMIENTO INNOVADOR → Quinchía

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/CEL	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1					Aprendiz	Quinchía				
2					Aprendiz	Quinchía				
3					Aprendiz	Quinchía				
4					Aprendiz	Quinchía				
5					Aprendiz	Quinchía				
6					Aprendiz	Quinchía				
7					Aprendiz	Quinchía				
8					Aprendiz	Quinchía				
9					Aprendiz	Quinchía				

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES. GRUPO VEREDA LA BAMBA-PEREIRA, RISARALDA. FICHA # 3451380.

MARZO 7 DE 2026



Pereira, Risaralda

Sábado, 7 de marzo de 2026,
9:40 a.m.
66b893e6-47ba-4bca-877c-75e-da5dce2c0



Pereira, Risaralda

Sábado, 7 de marzo de 2026,
9:40 a.m.
7d3d9b32-b8b6-4ba5-ba2d-96274f01c63a



SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 07 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S): [redacted] No. 631102184-COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES – PEREIRA VEREDA LA BAMBA
FICHA No. 3451380

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Gladys londoño	31330835			APRENDIZ	PEREIRA	[illegible]	3225957669		Gladys
	Ayde vallejo	1088322347			APRENDIZ	PEREIRA	Daviguardiga21@gmail.com	3132103881		Ayde vallejo
	Lizdh D.B.V.	1088295220			APRENDIZ	PEREIRA	lizdhroa@gmail.com	3152103581		
	Sergi Sibaz	7.153.940			APRENDIZ	PEREIRA	[illegible]	301 690 295 2.		
	IVAN cy LONDOÑO	42027290			APRENDIZ	PEREIRA	[illegible]	3122150566		BLANCA LONDOÑO
	Hector C Hernandez	73158493			APRENDIZ	PEREIRA	hector.cardona12@gmail.com	3114924796		
	Alba Nidia T.	42.142394			APRENDIZ	PEREIRA	— o —	3762765216		Alba N. Tobón
	Ubaldo Hernandez	24529484			APRENDIZ	PEREIRA	hernandez0.v.91.26@gmail.com	3213788809		
	NATHALY TORRES M.	1088336782			APRENDIZ	PEREIRA	TORRESMARIN.NATHALY@GMAIL.COM	3045706317		NATHALY TORRES M.
	Sergio Ruiz H.	1090090169			APRENDIZ	PEREIRA	[illegible]	3014982946		Sergio Ruiz

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GFPI-F-085 V02

FORMULACIÓN EMPRESARIAL DE UNIDADES PRODUCTIVAS. GRUPO APÍA, RISARALDA. FICHA # 3435247.

MARZO 11 DE 2026



Apía, Risaralda

Miércoles, 11 de marzo de 2026, 2:13 p.m.

d081084d-5355-429d-99f6-9f-c340023f64

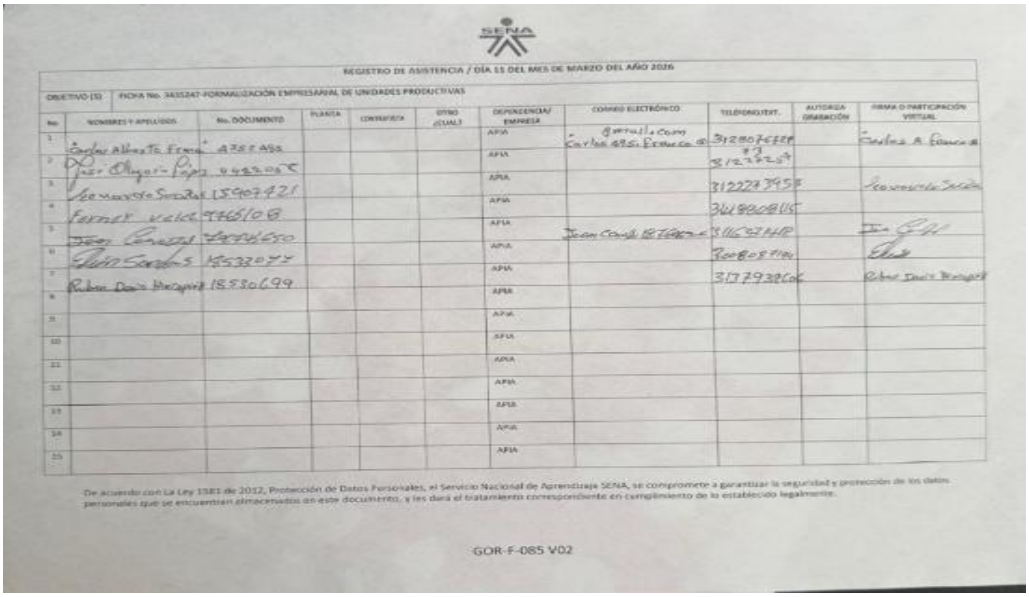


Apía, Risaralda

Miércoles, 11 de marzo de 2026, 3:28 p.m.

IMG_0961

Apple iPhone 15 Pro Max



SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 11 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S): FICHA No. 3435247-FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL DE UNIDADES PRODUCTIVAS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1						APIA				
2						APIA				
3						APIA				
4						APIA				
5						APIA				
6						APIA				
7						APIA				
8						APIA				
9						APIA				
10						APIA				
11						APIA				
12						APIA				
13						APIA				
14						APIA				
15						APIA				

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentren almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

PAULA ANDREA CASTAÑEDA SANCHEZ

C.C 25.174.793

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 11 de marzo 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 769359679000

Induccion SIGA -2026

Puntos totales 100/100

El Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) del SENA es el modelo operativo que, bajo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), coordina los sistemas de gestión de la entidad (Calidad, Ambiental, Energía, Seguridad y Salud en el Trabajo, y Seguridad y Privacidad de la Información) con el Sistema de Control Interno, funcionando de manera transversal con las políticas y dimensiones del MIPG.
Al adoptar este modelo unificado, el SENA logra una visión integral de su operación, optimizando procesos y generando mayor valor público.

Correo *

paula.castaneda12345@gmail.com

0 de 0 puntos

Nombre(s) *

PAULA ANDREA

Apellidos *

CASTAÑEDA SANCHEZ

Numero documento de identidad *

25174793

Numero documento de identidad *

25174793

Dependencia a la cual pertenece *

- () Despacho Regional
- () Centro de Comercio y Servicios
- () Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial
- (•) Centro Atención Sector Agropecuario

Declaro bajo la gravedad de juramento que participé en la jornada de inducción organizada por el Equipo SIGA del SENA Regional Risaralda y que recibí la información relacionada con los sistemas de gestión implementados por la Entidad. *

De conformidad con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo de manera previa, expresa e informada al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Regional Risaralda, para el tratamiento de mis datos personales con el fin de registrar y validar mi participación, generar los reportes correspondientes y evaluar la apropiación de los contenidos socializados.

Manifiesto que conozco mis derechos como titular de la información y declaro que la información suministrada es veraz y que he leído y comprendido la presente autorización.

Sistema de Gestión de Calidad (SGC) — 25 de 25 puntos

Herramienta que permite dirigir y evaluar de manera transparente el desempeño institucional, asegurando calidad y satisfacción en sus servicios, basada en la norma ISO 9001.

✓ ¿Cuál es el propósito principal del Sistema de Gestión de Calidad en el SENA? *7/7

- [] Incrementar únicamente la productividad financiera
- [] Cumplir requisitos legales sin enfoque en usuarios
- [x] Organizar procesos para cumplir requisitos y mejorar continuamente los resultados ✓
- [] Supervisar exclusivamente la labor de los directivos

✓ ¿En qué se basa el enfoque por procesos del Sistema de Gestión de Calidad? *6/6

- [] En la improvisación de actividades
- [x] En el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar) ✓
- [] En auditorías externas únicamente

✓ ¿Cuál es uno de los compromisos de la Política de Calidad del SENA? * 6/6

- [] Reducir personal operativo
- [x] Aumentar la satisfacción de los grupos de valor e interés ✓
- [] Eliminar los controles de calidad
- [] Centralizar todas las decisiones

✓ ¿Dónde se puede consultar el Plan de Control de Calidad del Servicio? * 6/6

- [] En la página web del Ministerio del Trabajo
- [x] En la plataforma COMPROMISO, módulo Mejoramiento Continuo ✓
- [] En la Oficina de Control Interno
- [] En archivos físicos de cada dependencia

Sistema de Gestión Ambiental y de Energía (SGA – SGE) 25 de 25 puntos

Herramientas que buscan mejorar el desempeño energético y ambiental de los centros de formación, optimizando el consumo de recursos, reduciendo impactos y emisiones, generando ahorros y fomentando el compromiso con el cuidado del medio ambiente. Se implementan con base en las normas **ISO 50001** (energía) e **ISO 14001** (ambiental).

✓ ¿En cuáles normas internacionales se encuentra certificado el SENA para la gestión ambiental y energética? *6/6

- [] ISO 9001 e ISO 27001
- [] ISO 45001 e ISO 22301
- [x] ISO 14001 e ISO 50001 ✓
- [] ISO 31000 e ISO 26000

✓ ¿Cuál es el objetivo principal del Sistema de Gestión Ambiental y de Energía? *7/7

- [] Reducir costos administrativos
- [x] Implementar tecnologías limpias y sistemas tecnológicos que permitan el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales. ✓
- [] Incrementar el uso de recursos naturales
- [] Eliminar los programas institucionales

✓ ¿Cuál de los siguientes programas busca mejorar el desempeño energético del SENA? *6/6

- [] SENA SAPIENS

✓ ¿Cuál de los siguientes programas busca mejorar el desempeño energético del SENA? *6/6

- [] SENA SAPIENS
- [] PROGRAMA SOSTENIBILIDAD
- [x] SENA ENERGY ✓
- [] SIGRIP

✓ Según el código de colores para la separación de residuos, ¿qué tipo de residuos se depositan en la bolsa blanca? *6/6

- [] Residuos orgánicos aprovechables
- [] Residuos no aprovechables
- [] Residuos peligrosos
- [x] Residuos aprovechables secos ✓

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) 25 de 25 puntos

Promueve el cuidado de los colaboradores, usuarios y grupos de interés, previniendo riesgos y garantizando un entorno seguro, basado en el Decreto 1072 de 2015 y la norma ISO 45001."

✓ ¿Cuántos ejes conforman el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA? *6/6

- [] Dos
- [x] Tres ✓
- [] Cuatro
- [] Cinco

✓ ¿Cuál es el eje que promueve el autocuidado y la vigilancia epidemiológica? *6/6

- [] Sena Mentalmente Saludable
- [] Higiene y Seguridad Industrial
- [x] Medicina Laboral ✓
- [] Gestión Ambiental

✓ ¿Cuál es el objetivo principal del eje Sena Mentalmente Saludable? * 7/7

- [] Aumentar la carga laboral
- [x] Promover el bienestar integral y la salud mental ✓
- [] Controlar el desempeño financiero
- [] Reducir actividades de formación

✓ El eje de Higiene y Seguridad Industrial se enfoca principalmente en: * 6/6

- [] El control presupuestal
- [x] La protección de la salud, integridad física y prevención de accidentes ✓
- [] La gestión documental
- [] a planeación estratégica

Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información (SGSPI)

25 de 25 puntos

Herramienta que busca fortalecer los controles para proteger la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de la información, basado en la norma ISO 27001."

✓ ¿De quién es responsabilidad la seguridad de la información? * 6/6

- [] Es responsabilidad del Equipo de Seguridad y Privacidad de la Información.
- [x] Es una responsabilidad tanto institucional como personal. ✓
- [] Es responsabilidad de la Oficina de Control Interno.
- [] Es responsabilidad del equipo directivo.

✓ Dentro del marco legal que respalda el Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información, ¿cuáles de las siguientes leyes, decretos o normas le dan sustento? *7/7

- [] LEY 1712/2014 - LEY 1581/2012
- [] DECRETOS 1008/2018 y 767/2022NTC-ISO/IEC 27001:2022
- [] ISO/IEC 27701:2019 - Decreto 612/2018
- [x] Todas las anteriores ✓

✓ ¿Cuáles son los cuatro pilares del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información? *6/6

- [] Confidencialidad, lealtad, disponibilidad y seguridad
- [] Confidencialidad, justicia, disponibilidad y compromiso
- [x] Confidencialidad, disponibilidad, integridad y privacidad ✓
- [] Disponibilidad, honestidad, integridad y respeto

✓ La ciberseguridad se enfoca principalmente en: * 6/6

- [] La protección de archivos físicos
- [x] La protección de información en el ciberespacio ✓
- [] El control del personal
- [] La auditoría financiera

Gracias por diligenciar la evaluación de sensibilización. **0 de 0 puntos**

Recuerda guardar la evidencia del diligenciamiento de este instrumento, ya que será solicitada como soporte en la cuenta de cobro correspondiente al mes de marzo.

Gracias por diligenciar la evaluación de sensibilización. **0 de 0 puntos**

Recuerda guardar la evidencia del diligenciamiento de este instrumento, ya que será solicitada como soporte en la cuenta de cobro correspondiente al mes de marzo.

¿Qué tan útil consideras la información recibida en la sensibilización? *

1 2 3 4 5



Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. - Contactar con el propietario del formulario - Términos del Servicio - Política de Privacidad

¿Parece sospechoso este formulario? Informe

Google Formularios